	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	**RC-AJ-0042** **VERSIÓN 2** **MARZO DE 2020**

Salento, Quindío, septiembre de 2025

Funcionaria
LIZETH PALACIO ORTIZ
Técnico Almacenista
Alcaldía de Salento.

Cordial saludo,

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el inciso segundo del Decreto 004 de enero 15 de 2014, y con el fin de identificar, registrar y programar la contratación de obras, bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades, funciones y procesos referentes a la gestión de la entidad estatal, solicito respetuosamente se expida certificado de existencia de Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Salento Quindío para la vigencia 2024, donde conste lo siguiente:

OBJETO	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALENTO QUINDIO"
CODIGO PAA (Clasificador Bienes y Servicios)	**80111607:** Necesidades de dotación de personal jurídico temporal
Tipo de Recurso y/o Gasto:	**Funcionamiento** [X] **Inversión** [ ] **SGR** [ ]
Valor Solicitado en letra y número:	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL **($8.500.000 M/L)**
Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Plazo de Ejecución:	DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS

Atentamente,

PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's
Alcaldía de Salento

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES

La suscrita técnica almacenista del Municipio de Salento, certifica que el siguiente servicio o bien u obra, se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2024 del Municipio de Salento entregado por la Secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's.

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALENTO QUINDIO"

El presente documento se expide a solicitud de la secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's, mediante oficio, se firma en Salento, Quindío, en el mes de septiembre de 2025.

Nota: "El plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados".

LIZETH PALACIO ORTIZ
Técnica Almacenista
Alcaldía del Municipio de Salento